



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 144-2018

Lima, 19 DIC. 2018

**VISTO**, el Memorandum N° 00142-2018/DEP y el Proveído N° 00512-2018/DE;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 096-2018 y N° 098-2018 se designó a los miembros integrantes del Comité de Contrataciones de PROINVERSIÓN para la contratación de las consultorías, social, legal, financiera y técnica del proyecto "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del El Algarrobo" a los representantes de la Dirección Especial de Proyectos;

Que, mediante Memorandum N° 00142-2018/DEP, la Dirección Especial de Proyectos solicita se sustituya al segundo miembro suplente el señor German David Deza Nasi por la servidora Elizabeth Rodríguez Armas en el Comité de Contrataciones de PROINVERSIÓN, para la contratación del consultor financiero del proyecto "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del El Algarrobo" a los representantes de la Dirección Especial de Proyectos;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de Proinversión, aprobado mediante Acuerdo CD N° 49-3-2018-CD y modificatorias.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 096-2018 y N° 098-2018, en el extremo del Concurso Público para contratación de Asesor Financiero del proyecto "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del El Algarrobo", quedando la siguiente conformación:





Concurso Público para contratación de Asesor Financiero		
Segundo miembro	Titular	Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez
	Suplente	Elizabeth Rodríguez Armas
Tercer miembro	Titular	Alberto Alonso Allemant Bazán
	Suplente	Gianfranco Joseph Aucallanchi Salinas



**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución sea notificada a todos los miembros titulares y suplentes del Comité de Contrataciones de PROINVERSIÓN.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional y su notificación al Órgano de Control Institucional de PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.

  


**ALBERTO NÉCCO TELLO**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

